



**ASOCIACIÓN DE VECINOS  
NTRA. SRA. DEL CARMEN DE TRIANA**

**C/ San José de Calasanz no 2, 41010 Sevilla**

**N.I.F. G-90076241**

**aavvcarmen triana@gmail.com**

Al pleno de la Junta Municipal del distrito de Triana.

Sra. Presidenta del Distrito de Triana del excelentísimo ayuntamiento de Sevilla. La Asociación de vecinos de la Barriada de Nuestra Señora del Carmen de Triana, expone:

Que en la actualidad se encuentran en la calle san José de Calasanz diez tocones con el resultante de la tala y retirada de parte de la arboleda de la mencionada calle, suponiendo los alcorques correspondientes a los mismos tan solo un obstáculo al tránsito peatonal en el acerado y un impedimento para el estacionamiento de vehículos en la calzada.

Es por ello que el compareciente solicita:

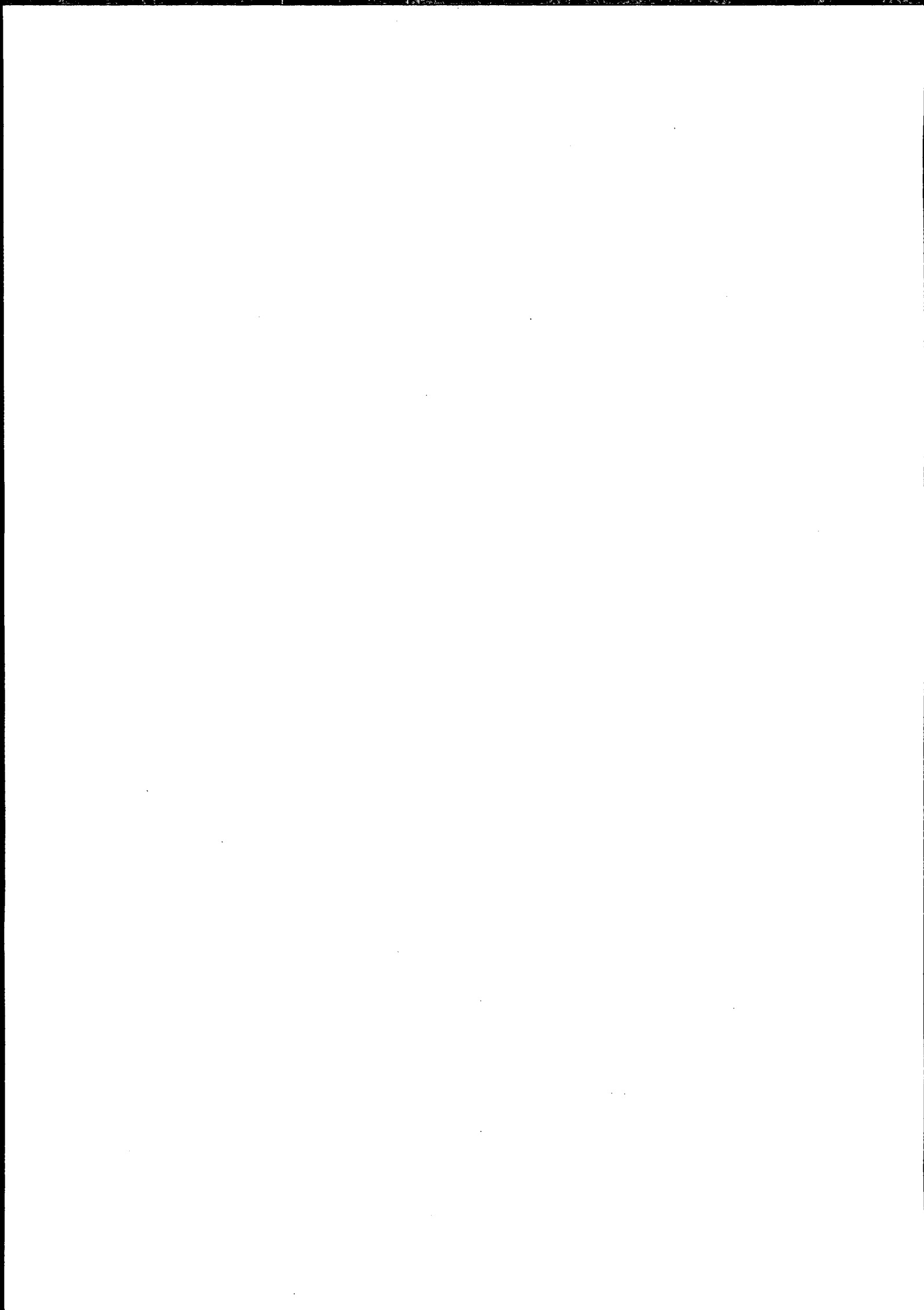
1. Que se proceda a la eliminación de los tocones situados en la calzada de la dicha calle, así como al asfaltado de sus respectivos alcorques, con la finalidad de eliminar un simple elemento obstaculizador de la circulación y del estacionamiento de vehículos y dotar en su lugar de una mayor disponibilidad del mismo.
2. Que se proceda a la retirada de los tocones situados en el acerado y al replantado de árboles en sustitución de los preexistentes con la finalidad de evitar los posibles perjuicios para las personas que pudieran producir los alcorques vacíos y así mejorar la imagen del barrio.

Adjunto mapa explicativo de la situación de los tocones y alcorques sobre los que se solicita la actuación.

Contando con consenso mayoritario de los vecinos

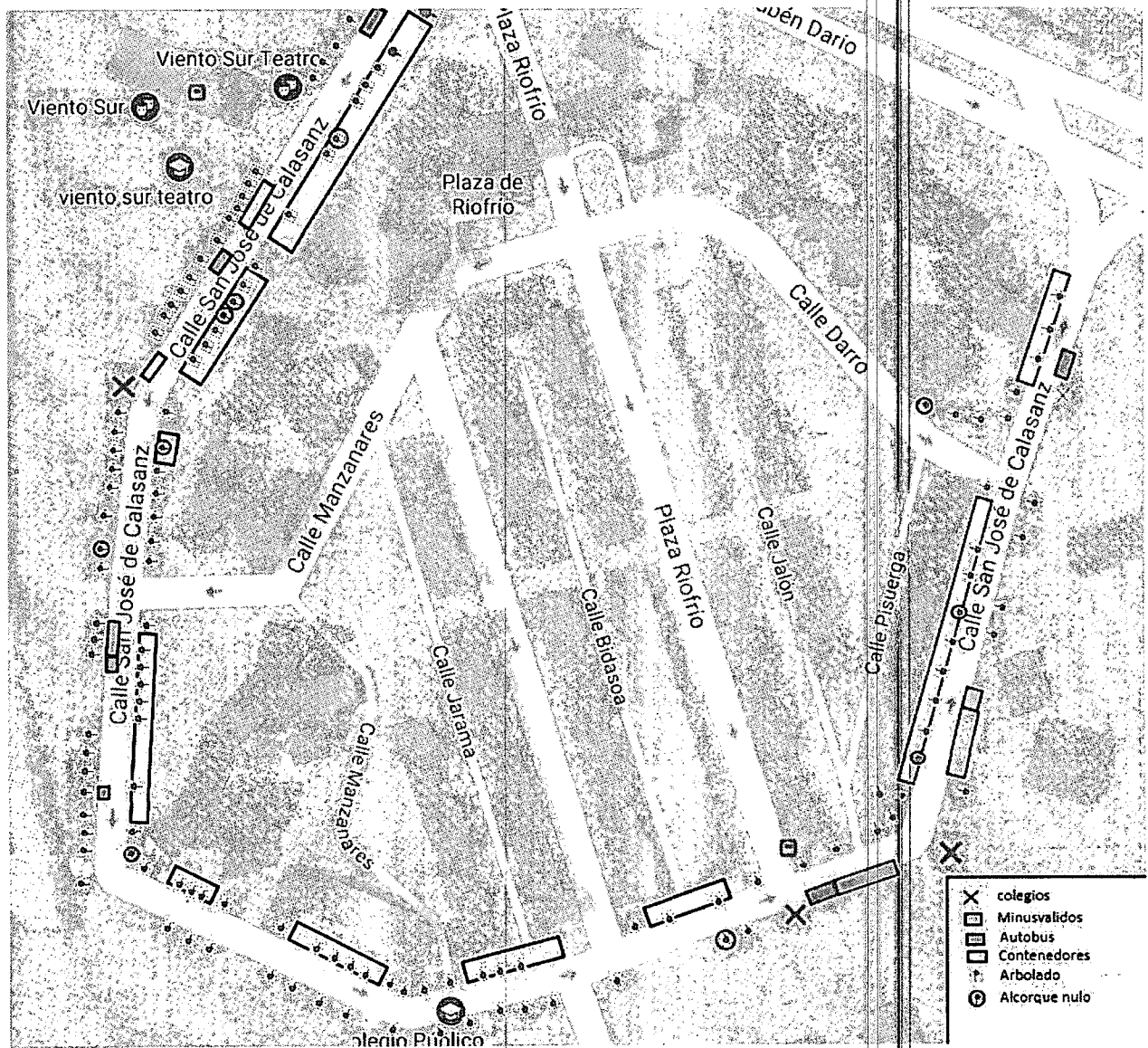
Registro General  
Ayuntamiento de Sevilla

Entrada Dto. Triana 003 Nº.  
201800300000703 29/01/18  
13:50:39 Dest: 011600



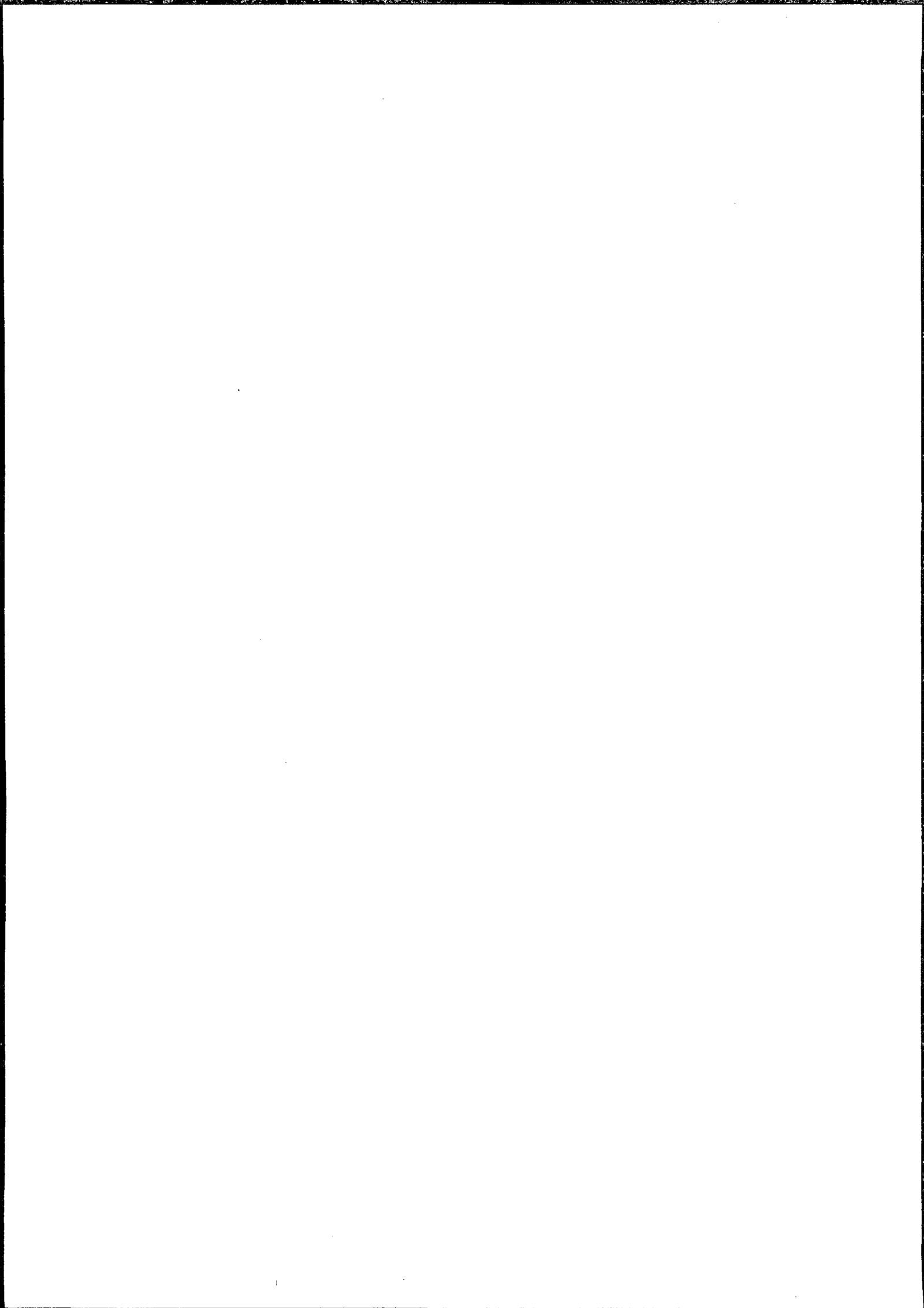


Adunto al escrito de fecha 28/11/2017



En rojo: destacoconar y suprimir alcorque

En verde: destacoconar y replantar





**ASOCIACIÓN DE VECINOS  
NTRA. SRA. DEL CARMEN DE TRIANA**

C/ San José de Calasanz nº 2, 41010 Sevilla

N.I.F. G-90076241

[aavvcarmen triana@gmail.com](mailto:aavvcarmen triana@gmail.com)

Sra. Presidenta del Distrito de Triana del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.

La Asociación de vecinos Ntra. Sra. del Carmen de Triana.

**Expone:**

1. Que en marzo de 2016 presentó en el Registro de este Distrito un plan de actuación sobre el barrio, que recoge, entre otras, la necesidad de actuar sobre los tocones existentes de la c/ San José de Calasanz.
2. Que en agosto de 2016, como recoge Parques y Jardines en la página web del Ayuntamiento, se realiza el apeo de once árboles en esta calle, que, junto a los ya existentes, hacen un total de diecisiete.
3. Que en noviembre de 2016 llevó a la J.M.D. la citada necesidad, preguntando por las actuaciones previstas. La respuesta fue que no había previsto plantar nada, ya que la densidad arbórea era correcta.
4. Que en diciembre de 2016, dentro del marco del "Plan Decide", fueron eliminados cuatro tocones situados en espacios dedicados a aparcamiento de vehículos.
5. Que en febrero de 2017 esta A.VV. propuso a la J.M.D. actuar sobre el resto de tocones de la referida calle San José de Calasanz y no sólo sobre los cuatro citados en el expositivo 4.
6. Que en la respuesta fue (J.M.D. de fecha 03/10/2017, fecha del acta 17/10/2017 09:56:30)

"No hay Inconveniente alguno en proceder al estudio del destoconado de ejemplares en la próxima campaña de plantación pero, en vista de los antecedentes de actuaciones ajenas a este servicio de Parques y jardines e intereses vecinales (...) es imprescindible previamente llegar a un consenso en el ordenamiento definitivo de este viario, coordinado por Gerencia de Urbanismo."

"Es conveniente y propone por tanto que haya una reunión con los vecinos."

**Informa:**

Haber debatido este asunto suficientemente con el vecindario.

**Propone**

Eliminar todos los tocones existentes en la calle San José de Calasanz, replantando los que se ubican sobre el acerado y cubriendo los situados en las zonas de estacionamiento de vehículos según se detalla en el plano adjunto.

**Y pregunta:**

Si se trasladará a la Gerencia de Urbanismo desde este Distrito las propuestas que esta A.VV. hace en relación con el destoconado y, en su caso, la eliminación de determinados alcorques o si, por el contrario, debe ser esta A.VV. quien dirija sus propuestas directamente a la Gerencia de Urbanismo en virtud del programa recientemente aprobado de eliminación de barreras arquitectónicas.

En Triana, a 28 de noviembre de 2017

La secretaria: M<sup>a</sup> José Murillo

Registro General Ayuntamiento de Sevilla
Entrada Dto. Triana 003 Nº. 2017003000009852 28-11-17 18:49:19 Dest: 011600

